



ESPAÑA

MICROFILMADO

MICROFICHAS

ES

11

NUMERO 266611

81

FECHA DE PRESENTACION

26 JUL. 1982

MODELO DE UTILIDAD

16 FEB. 1983

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	E06 B 3/42

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
VENTANA.

71 SOLICITANTE (S)
D. IGNACIO ORTIZ CALONGE.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Mariana Pineda, nº 18 - SESTAO - (Vizcaya) -

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D, JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una ventana cuya estructura está constituida por perfiles de P.V. C., los cuales presentan unas características constructivas tales que pueden utilizarse en ventanas de simple o múltiple acristalamiento. Asimismo dichas ventanas pueden tener o no alguna porción flotante.

En la actualidad, y más concretamente en la carpintería metálica se producen una serie de inconvenientes, los cuales, no hacen aconsejable utilizar, por ejemplo, aluminio en ventanas y puertas, dado que el aluminio es un material conductor, y se produce un puente térmico, exterior-interior, que no favorece en absoluto las condiciones térmicas de la vivienda, dado que en días de calor, por ejemplo, el aluminio transmite por radiación el calor exterior hacia el interior de la vivienda.

Este inconveniente queda subsanado con el objeto de la invención, dado que en vez de aluminio se utiliza P. V.C., que es unas 1.400 veces menor conductor que el aluminio, lo cual implica el obtener una ventana super-aislante.

No obstante la característica principal de la invención, radica en que la ventana presenta una gufa, por ejemplo, superior que es flotante en su cajera y está presionada hacia abajo por una tira de poliuretano.

Esta característica cumple dos objetivos fundamentales en el funcionamiento y comportamiento de la ventana, por una parte, su perfecta estanquidad y por otra el perfecto deslizamiento de sus hojas en la apertura y cierre, ya que al adaptarse perfectamente la gufa flotante en todo su recorrido no se producen las holguras que de hecho existen en la carpintería metálica del aluminio.

Las ventanas de la invención que pueden tener

como ya se ha dicho, simple o múltiple acristalamiento, tienen un marco de ventana hecho en madera tratada convenientemente,

5 Antes de montar los perfiles de P.V.C., los cristales son cubiertos con una cinta de neopreno en sus extremos verticales, por ejemplo, para recibir bajo presión dichos perfiles asegurándose la máxima estanquidad,

10 La ventana comporta una serie de mejoras, tales como su alto poder aislante, fácil deslizamiento, sin haber por tanto holguras que harían por otra parte perder estanquidad al cierre.

Asimismo el perfil flotante, tanto en hojas de sentido vertical como horizontal permite un fácil manejo de esta ventana.

15 Otra ventaja de la ventana de la invención consiste, y dada su estanquidad, en impedir la entrada de aire y agua que puedan incidir sobre la ventana.

20 De acuerdo con la invención, los perfiles guía de dicha ventana son enterizos, y en el caso de que las hojas de la ventana sean de deslizamiento vertical, al menos, uno de los perfiles verticales o guía es flotante, éste, va dispuesto y posicionado entre la porción de marco de madera y un perfil solidario a dicha porción de marco.

25 Al ser el perfil flotante, se dispone entre la porción de marco de madera y dicho perfil una tira de poliuretano que actúa sobre la hoja de ventana hacia abajo.

La guía o perfil superior será el flotante en su cajera y presionando hacia abajo por medio de la tira de poliuretano.

30 Para un mayor entendimiento de la invención, a continuación se refiere un ejemplo práctico aunque enunciativo de

la misma, todo ello con referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

La figura 1 muestra una vista seccionada en sentido vertical de una ventana según la invención con doble acristalamiento,

La figura 2 muestra una vista seccionada de la ventana en sentido horizontal,

La ventana 1 que se muestra en las figuras presenta un marco de madera 2 y muestra en sentido vertical los tramos de marco 3 y 4, figura 1,

En el tramo de marco 4 se fija convenientemente el perfil 5 por medio de la aleta o saliente 6 que se enclava en el rehundido 7 de la porción 4 del marco,

Del tramo 3 del marco emergen solidariamente sendos perfiles 8 que sirven de apoyo y acoplamiento al perfil guía 9 superior de la ventana.

Entre este perfil 9 y el tramo 3 aparecen tiras de poliuretano 10 que cooperan en que el perfil 9 sea actuado verticalmente hacia abajo,

En la figura 2 aparecen lateralmente los perfiles 11 que complementan con los perfiles 5 y 9 la estructura de las hojas de la ventana.

Estos perfiles 11 laterales e iguales se fijan convenientemente a los laterales del marco de madera,

Los cierres 12 que aparecen en la figura 2 son en sí conocidos y se indican tanto en la presente memoria como en los planos de una forma meramente enunciativa dado que en vez de estos cierres pueden ser otros diferentes, con lo que dichos cierres no constituyen de ningún modo el concepto fundamental de la invención.

Descrita suficientemente la naturaleza del
invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe
hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son
susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su
principio fundamental.

5



REIVINDICACIONES

1.- Ventana, del tipo que presenta un acristalamiento simple o múltiple, caracterizada porque presenta un marco de madera y los perfiles que constituyen las hojas y guías son de plástico, mientras que, al menos, uno de los dos perfiles guía dispuesto en sentido horizontal o vertical es flotante; y porque dicho perfil flotante va dispuesto convenientemente en, al menos, un perfil soporte solidario a la porción de marco de madera, de manera que entre dicha porción de marco y el perfil de guía aparece dispuesta, al menos, una tira de poliuretano que presiona, convenientemente a la guía y con ella a la hoja de la ventana, en sentido vertical u horizontal.

2.- Ventana según la reivindicación 1, caracterizada porque los dos perfiles guía de la ventana dispuestos en sentido vertical u horizontal son flotantes.

3.- Ventana según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los perfiles que constituyen las guías de las hojas de la ventana son enterizos.

4.- Ventana, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de 5 hojas escritas a máquina por una sola cara,

Madrid, 26 JUL. 1982

D, IGNACIO ORTIZ CALONGE.

J. M. BOMEZ ACEBO Y POMBO
 P. B. Firmado: J. Suarez Diaz

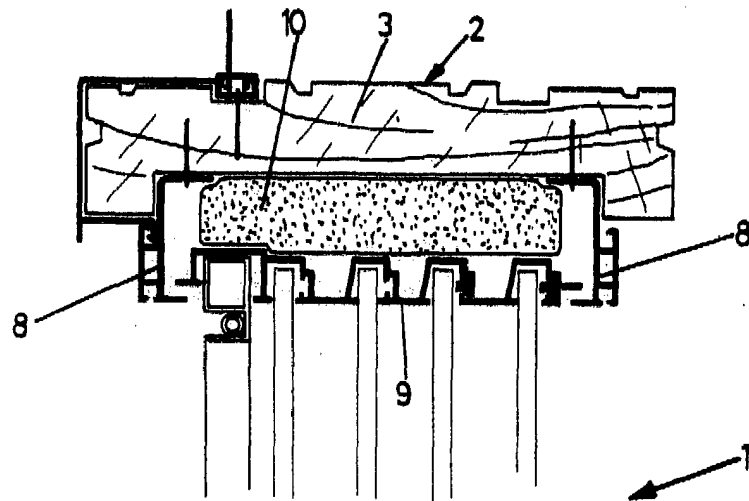


FIG. 1

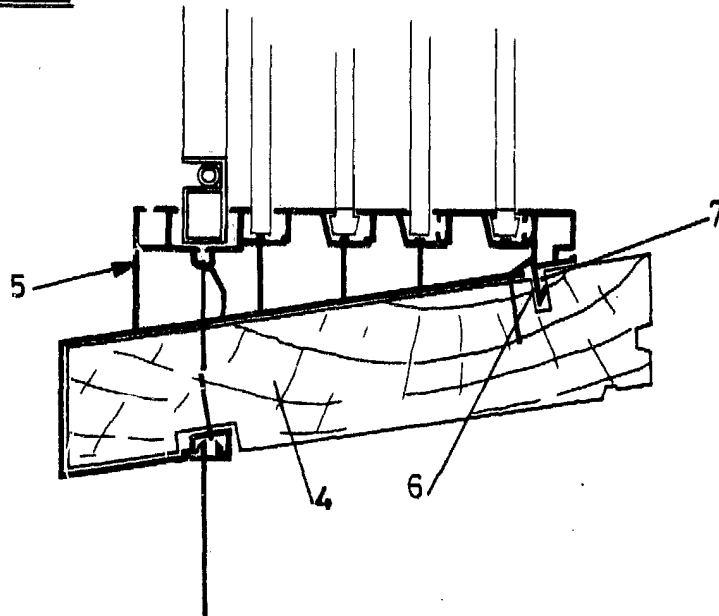
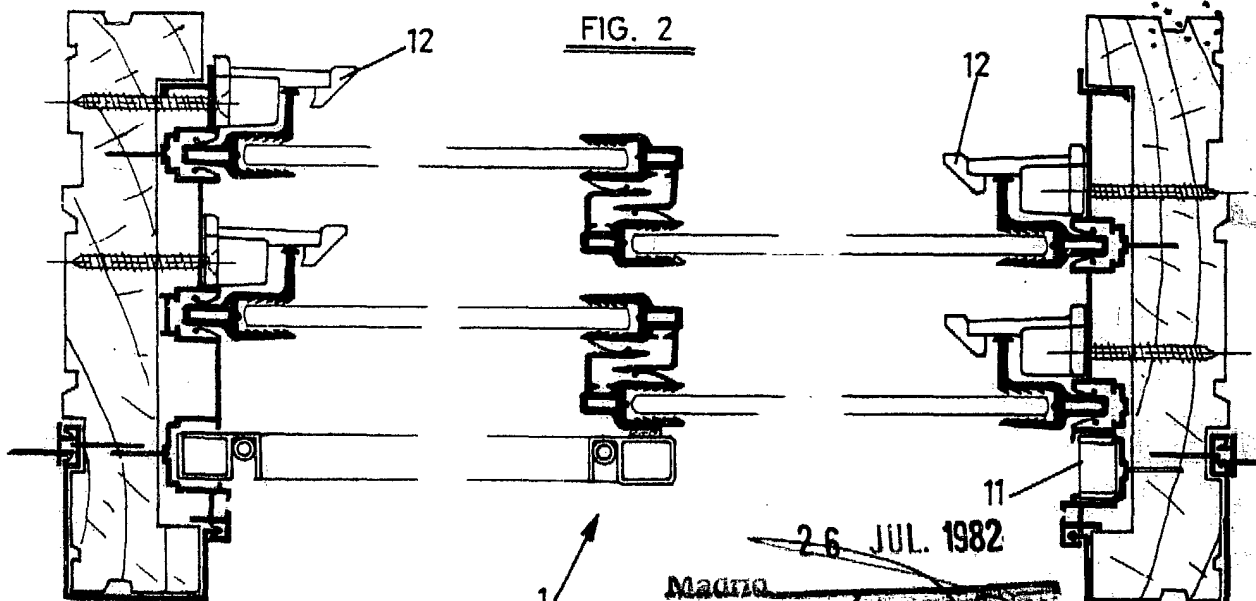


FIG. 2



26 JUL. 1982

Madrid

J. M. GOMEZ AGUDO Y PUMBO
p. p. Firmador J. Suarez Diaz

ESCALA VARIABLE.